

2026-03-13

Anticorrupción revela nombres de exfuncionarios con pensiones doradas; José Ángel Gurría y Óscar Espinosa están en la lista

Autor: Pedro Villa y Caña

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/anticorrupcion-revela-nombres-de-exfuncionarios-con-pensiones-doradas-jose-angel-gurria-y-oscar-espinosa-estan-en-la-lista/>

La Secretaría Anticorrupción reveló los nombres de extrabajadores con pensiones millonarias en Pemex, CFE, Nafin, Bancomex, Banrural y LyFC, y en la que parecen los nombres de José Ángel Gurría, exsecretario de Hacienda; y Óscar Espinosa Villarreal, exjefe del Departamento del DF.

En un comunicado, la dependencia federal, informó que de conformidad con el artículo 65, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las dependencias y entidades deben poner a disposición de la sociedad el listado de personas jubiladas y pensionadas, así como el monto que reciben.

En este sentido, se reporta que José Ángel Gurría, exsecretario de Hacienda, en el sexenio de Ernesto Zedillo y exdirector general de la OCDE, quien recibe cada mes 120 mil 685.53 pesos como pensión por parte de Nafin.

Óscar Espinosa Villarreal recibe 33 mil 400.32 pesos mensualmente.

La Secretaría Anticorrupción recordó que durante la conferencia mañanera del pasado 18 de febrero, se realizó un análisis de la información relativa a personas pensionadas en diversas instituciones públicas, entre ellas, Luz y Fuerza del Centro en Liquidación, Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad, Nacional Financiera, Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Banco Nacional de Comercio Exterior y Banco Nacional de Crédito Rural.

"En el marco de dicho análisis se identificaron pensiones exorbitantes que superan el sueldo de la Presidenta de la República e incluso con percepción de más de un millón de pesos mensuales".

[Publicidad]

Al ser de interés general para la población, se indica, se difundió esta información información con corte al 31 de diciembre de 2025 y que puede consultarse en el siguiente enlace: https://transparencia.gob.mx/consulta/consulta_pensiones.html

[Publicidad]

"Se han identificado diferencias en la manera de cumplir con las obligaciones de transparencia en esta materia, por lo que Transparencia para el Pueblo y la Coordinación General de Órganos Internos de Control de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, emprendieron acciones para que las instituciones competentes publiquen la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, en los términos que establece la ley.

"Este trabajo conjunto es un ejercicio sin precedentes que fortalece la transparencia y la rendición de cuentas a la sociedad".

Revelan existencia de pensiones doradas en la mañana

El pasado 18 de febrero, Raquel Buenrostro, titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno de México,

dio a conocer en la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum datos que detallan el monto que reciben exfuncionarios con altos cargos de confianza.

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo confirmó que el dato, señalando a exfuncionarios y exlíderes sindicales de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

"Sí, en efecto, Gurría está entre las personas. Él recibe una pensión de 120 mil pesos mensuales como exfuncionario... ya salió público, lo podemos decir", expresó, la Presidenta al añadir que solicitará a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno detallar qué datos pueden difundirse.

Desde aquel momento ya se hablaba de José Ángel Gurría Treviño, exsecretario de Hacienda y exdirector general de la OCDE.

Por ese motivo, Sheinbaum Pardo anunció una iniciativa de reforma constitucional para eliminar estos privilegios de exfuncionarios de confianza de distintas instituciones del gobierno federal.

Senado avala por unanimidad fin de "pensiones doradas"

El pleno del Senado aprobó por unanimidad en lo general la reforma presidencial que elimina las llamadas "pensiones doradas" en organismos paraestatales como CFE, Luz y Fuerza, así como Pemex, entre otras, pero que no incluye terminar con esos privilegios a los exfuncionarios de las secretarías de Estado, ni tampoco a militares.

La reforma aprobada con 116 votos a favor será retroactiva por lo que los pensionados que reciben remuneraciones millonarias de más de 100 mil pesos y hasta un millón en algunos casos, una que sea avalada en la Cámara de Diputados, ganarán alrededor de 70 mil pesos, que es el tope fijado a partir de la mitad del salario de la Presidenta de la República.

Únete a nuestro canal ¡EL UNIVERSAL ya está en Whatsapp!, desde tu dispositivo móvil entérate de las noticias más relevantes del día, artículos de opinión, entretenimiento, tendencias y más.

apr